



# Consejo de Seguridad

Septuagésimo octavo año

**9331<sup>a</sup>** sesión

Martes 30 de mayo de 2023, a las 10.10 horas

Nueva York

*Provisional*

*Presidencia:* Sra. Baeriswyl . . . . . (Suiza)

*Miembros:*

Albania . . . . .	Sr. Hoxha
Brasil . . . . .	Sr. De Almeida Filho
China . . . . .	Sr. Geng Shuang
Ecuador . . . . .	Sr. Pérez Loose
Emiratos Árabes Unidos . . . . .	Sra. Nusseibeh
Estados Unidos de América . . . . .	Sr. DeLaurentis
Federación de Rusia . . . . .	Sr. Nebenzia
Francia . . . . .	Sra. Jaraud-Darnault
Gabón . . . . .	Sr. Biang
Ghana . . . . .	Sr. Boateng
Japón . . . . .	Sr. Ishikane
Malta . . . . .	Sr. Camilleri
Mozambique . . . . .	Sr. Fernandes
Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte . . . . .	Sra. O'Kelly

## Orden del día

### La situación relativa al Iraq

Informe del Secretario General sobre la aplicación de la resolución 2631 (2022) (S/2023/340)

Trigésimo séptimo informe del Secretario General presentado de conformidad con el párrafo 4 de la resolución 2107 (2013) del Consejo de Seguridad (S/2023/341)

La presente acta contiene la versión literal de los discursos pronunciados en español y la traducción de los demás discursos. El texto definitivo será reproducido en los *Documentos Oficiales del Consejo de Seguridad*. Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y deben enviarse con la firma de un miembro de la delegación interesada, incorporadas en un ejemplar del acta, a la Jefatura del Servicio de Actas Literales, oficina AB-0601 (verbatimrecords@un.org). Las actas corregidas volverán a publicarse electrónicamente en el Sistema de Archivo de Documentos de las Naciones Unidas (<http://documents.un.org>).

23-15046 (S)



Documento accesible

Se ruega reciclar



*Se declara abierta la sesión a las 10.10 horas.*

#### **Aprobación del orden del día**

*Queda aprobado el orden del día.*

#### **La situación relativa al Iraq**

##### **Informe del Secretario General sobre la aplicación de la resolución 2631 (2022) (S/2023/340)**

##### **Trigésimo séptimo informe del Secretario General presentado de conformidad con el párrafo 4 de la resolución 2107 (2013) del Consejo de Seguridad (S/2023/341)**

**La Presidenta** (*habla en francés*): El Consejo de Seguridad comenzará ahora el examen del tema que figura en el orden del día. Los miembros del Consejo tienen ante sí el documento S/2023/378, que contiene el texto de un proyecto de resolución presentado por los Estados Unidos de América.

Deseo señalar a la atención de los miembros del Consejo el documento S/2023/340, que contiene el

informe del Secretario General sobre la aplicación de la resolución 2631 (2022), y el documento S/2023/341, en el que figura el 37º informe del Secretario General sobre la aplicación del párrafo 4 de la resolución 2107 (2013) del Consejo de Seguridad.

El Consejo está listo para someter a votación el proyecto de resolución que tiene ante sí. Someteré ahora a votación el proyecto de resolución.

*Se procede a votación ordinaria.*

*Votos a favor:*

Albania, Brasil, China, Ecuador, Francia, Gabón, Ghana, Japón, Malta, Mozambique, Federación de Rusia, Suiza, Emiratos Árabes Unidos, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, Estados Unidos de América

**La Presidenta** (*habla en francés*): Se han emitido 15 votos a favor. El proyecto de resolución queda aprobado por unanimidad como resolución 2682 (2023).

*Se levanta la sesión a las 10.15 horas.*